



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

**REFORMA
EDUCATIVA
EN EL AULA**

RESÚMENES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS-No. 2

COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

TEMAS CLAVES

1. Una comunidad de aprendizaje (CDA) es un grupo que trabaja en un propósito común; en este caso mejorar el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes. Una CDA es autodidacta y crece en su conocimiento y capacidad continuamente para tener mejores herramientas para utilizar en su plan de acción. Se conforma de profesionales y no profesionales.
2. La formación continua de los docentes para mejorar su práctica y su desarrollo profesional es un tema central de una CDA. El desarrollo continuo de docentes es necesario para que ellos cuenten con las herramientas necesarias para implementar la Reforma Educativa en el aula centrada en la formación de nuevos ciudadanos.
3. En una CDA se generan sinergias entre partes interesadas para mejorar las oportunidades de aprendizaje. Estas oportunidades son las condiciones mínimas que deben estar a disposición de los estudiantes para alcanzar los niveles de logro requeridos en cada área curricular. La CDA debe velar porque estas condiciones mínimas existan en las escuelas.
4. Una CDA promueve la equidad y pertinencia en los procesos educativos con participación de la comunidad en general. La CDA fomenta la contextualización de la educación a las realidades socioculturales de cada comunidad.



Según el **Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas** (1995) la Reforma Educativa de Guatemala debe ser caracterizada por “Por otorgar a las comunidades y a las familias, como fuente de educación, un papel protagónico en la definición de las currícula y del calendario escolar y la capacidad de proponer el nombramiento y remoción de sus maestros a fin de responder a los intereses de las comunidades educativas y culturales”. Una estrategia utilizada en otros países para lograr la incorporación de estos agentes al quehacer educativo es la creación de **comunidades de aprendizaje (CDA)**. La educación y formación de los educandos es una responsabilidad compartida y una CDA propicia el espacio donde el Ministerio de Educación (MINEDUC), las familias y la comunidad en general pueden compartir y asumir sus responsabilidades en brindar una educación de calidad para todos.

El MINEDUC ha hecho esfuerzos por incorporar a las familias y las comunidades en el quehacer educativo por medio de varias estrategias. Tal vez el ejemplo más representativo es el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE) creado en 1996. Su propósito fue incrementar la cobertura de primaria en las áreas que no contaban con escuelas. Además, en 1998 el MINEDUC inició el Programa de Juntas Escolares como una estrategia de participación comunitaria. Las Juntas manejaban recursos financieros para cubrir las necesidades de las escuelas y proveer apoyo como el manejo de recursos de alimentación y becas.

Actualmente, el MINEDUC está implementando la creación de consejos educativos, también conocidos como Organización de Padres de Familia (OPF) por medio de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA). “El consejo educativo es una organización con personalidad jurídica integrada por padres y madres de familia, maestros directores y líderes comunitarios, que participan de manera voluntaria en un centro educativo público de una comunidad determinada, para apoyar la descentralización de los recursos económicos, propiciar ejercicios ciudadanos, evaluar, emitir y formular propuestas y recomendaciones en apoyo a la educación.” La meta del MINEDUC es tener un consejo educativo

por establecimiento educativo para que cada establecimiento sea respaldado por la comunidad local (<http://www.mineduc.gob.gt/DIGEPSA/>, consultado 26 de abril de 2011)

Una comunidad de aprendizaje es muy similar a un consejo educativo. Sin embargo, una comunidad de aprendizaje es más ambiciosa y más abarcadora en sus funciones ya que busca mejorar la calidad de la educación. Una diferencia prominente entre un consejo y una comunidad es que el consejo está limitado por no tener “participación en materia técnico-pedagógico” (MINEDUC 2010). Una comunidad de aprendizaje, por otro lado, atiende los aspectos técnico-pedagógicos.

Molina y Flecha (Molina & Flecha) consideran los siguientes principios pedagógicos para un CDA:

- **Creación de una organización y un ambiente de aprendizaje**
- **Los procesos de enseñanza-aprendizaje son el centro de la institución escolar**
- **Propósitos: planificar fines claros compartidos por la comunidad**
- **Fomento de altas expectativas**
- **Desarrollar la autoestima del grupo mediante apoyo y reconocimiento**
- **Evaluación continua y sistemática del trabajo**
- **Participación igualitaria de la comunidad**
- **Liderazgo escolar compartido**
- **Educación entre iguales**

La comunidad de aprendizaje considera que la educación o formación de una persona trasciende la escuela en términos de espacios de aprendizaje y de edades de formación, es decir, no se limita a la educación formal. Además, se preocupa por una formación holística, que incorpora los aspectos sociales y culturales que influyen en el desarrollo del potencial humano máximo de cada persona. Las CDA velan porque el sistema educativo funcione en beneficio de la formación de los estudiantes, y crean un espacio dinámico y participativo basadas en premisas de equidad que promueven el involucramiento de comunidad desde los estudiantes mismos hasta autoridades locales y sociedad civil. El propósito central de una comunidad es el mejoramiento de prácticas educativas dentro y fuera del aula.

Los fundamentos teórico-filosóficos de una CDA vienen de las teorías educativas y socio-culturales de Vygotsky (1978), Freire (1972) y Habermas (1987). Su énfasis está en la **generación de conocimiento**, y en la **utilización del conocimiento** generado para **transformar las estructuras sociales** que conlleven a la superación del ser humano. Los componentes básicos de las CDA se formulan alrededor del potencial del ser humano, como individuo y como grupo-comunidad, en desarrollar conocimiento compartido para transformar-construir-reconstruir una realidad sociocultural más adaptada a las necesidades del individuo y de la comu-

nidad. En las últimas décadas, el concepto de comunidades de aprendizaje ha recibido mayor atención a partir de las preocupaciones de la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE, 2001) y la UNESCO (Zimmer, et al. 1998) en fomentar un aprendizaje para la vida.

Las comunidades de aprendizaje han sido instrumentales en el desarrollo educativo a través de la formación de alianzas, participación cooperativa-comunitaria y desarrollo de prácticas evaluativas. En una comunidad de aprendizaje se pueden trabajar las áreas de formación docente, rendimiento estudiantil, liderazgo escolar, fortalecimiento escolar e involucramiento de la comunidad.

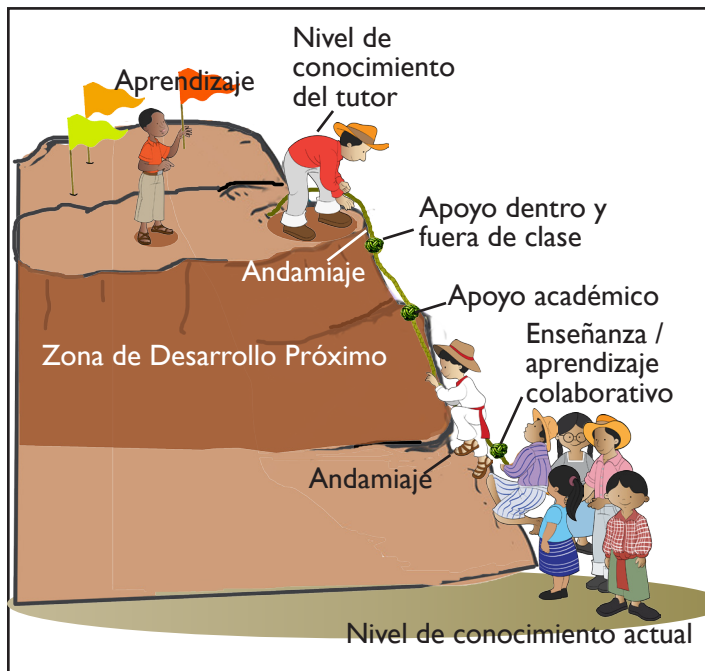
Aprendizaje dialógico en las comunidades de aprendizaje

Una comunidad de aprendizaje debe desarrollarse en un ambiente de aprendizaje dialógico. La teoría de la acción dialógica de Paolo Freire y sus características (la colaboración, la unión, la organización y la síntesis cultural) le dan a la comunidad de aprendizaje un ambiente fértil donde pueden florecer transformaciones en la educación y en todo el tejido social. El aprendizaje dialógico se logra en un ambiente de respeto donde cada miembro de la comunidad participa aportando, compartiendo, aprendiendo y actuando conjuntamente en beneficio común. Las personas viven en comunión con cada uno, por lo cual están en constante inter-acción dialógica dentro la comunidad.



Zona de Desarrollo Próximo (ZDP)

El concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) de Vigotsky es esencial en las CDA. La zona de desarrollo próximo se refiere al espacio situado entre el nivel de conocimiento/habilidad en resolución de problemas que una persona tiene por sí misma en el presente actual y el nivel potencial más alto que esta podría alcanzar con apoyo de otras personas más capaces. Por lo tanto, el aprendizaje se sitúa dentro y fuera del aula; la formación para la vida en sí se produce fuera del aula. El aula puede mejorar la formación pero esta no depende de ella. Los educandos dependen de una combinación de su aprendizaje en el aula y en la comunidad.



Debido a esto, según Vygotsky, los contextos socioculturales sitúan al estudiante en un ambiente para crecimiento amplio; ya que las personas son producto de la cultura y sociedad, los estudiantes no deben limitarse al aprendizaje en las aulas. La formación social del individuo debe ir acompañada por aspectos culturales y psicológicos para que sea más sólida y fructífera. Como en las concepciones de Freire, el concepto del individuo está intrínsecamente ligado al grupo social, es decir, ambos dependen el uno del otro.

Características de una comunidad de aprendizaje

Toda comunidad de aprendizaje debe cumplir con ciertas características que se derivan de las consideraciones teóricas antes mencionadas. Aunque en la literatura no existe una lista de características ampliamente aceptada, Delgado y Delgado (2005) consideran las siguientes características de una comunidad de aprendizaje:

- Reconocimiento de la diversidad
- Conciencia social
- Flexible y abierta
- Democrática

Para mejorar la calidad educativa, la CDA debe velar por que

los estudiantes tengan las oportunidades de aprendizaje o condiciones necesarias para aprender lo establecido por el CNB. El propio CNB incluye entre estas: formación de docentes, inicial y en servicio, un sistema de evaluación, autonomía escolar, liderazgo pedagógico, libros de texto, bibliotecas, alimentación escolar, entre otras.

Para apreciar la naturaleza y el alcance de una comunidad de aprendizaje Delgado y Delgado (2005) ofrecen un cuadro comparativo entre comunidad escolar tradicional y la comunidad de aprendizaje.

Comunidad escolar	Comunidad de aprendizaje
Niños y jóvenes aprendiendo	Niños, jóvenes y adultos aprendiendo
Adultos enseñando a niños y jóvenes	Aprendizaje inter-generacional y entre pares
Educación escolar	Educación escolar y extra-escolar
Educación formal	Educación formal, no formal e informal
Agentes escolares (profesores)	Agentes educativos (profesores y otros sujetos que asumen función educativa)
Los agentes escolares como agentes de cambio	Los agentes educativos como agentes de cambio
Los alumnos como sujetos de aprendizaje	Alumnos y educadores como sujetos de aprendizaje
Visión fragmentada del sistema escolar, niveles educativos	Visión sistémica y unificada del sistema, educación pre escolar hasta educación superior
Red de instituciones escolares	Red de instituciones educativas
Enfoque sectorial e intra-escolar	Enfoque inter-sectorial y territorial
Estado	Estado, sociedad civil, comunidad local
Educación permanente	Aprendizaje permanente

Las mejoras logradas por medio de una CDA han sido documentadas ampliamente. Cada comunidad se propone mejoras que se ajusten a su propio contexto y necesidades educativas, por lo tanto los resultados en una CDA serán distintos a los de otra CDA dependiendo de qué busquen mejorar.

Formación docente, liderazgo escolar y rendimiento estudiantil

Hung (2002) y Stage, et al (1998) analizan los efectos positivos del uso de la tecnología en comunidades de aprendizaje que

IMPLICACIONES PARA LOS FORMULADORES DE POLÍTICA

1. Transformar los consejos educativos recientemente formados a nivel de escuela en comunidades de aprendizaje.
2. Diseñar una estrategia nacional de transformación de consejos educativos en CDA.
3. Desarrollar una campaña de comunicación nacional que de a conocer las condiciones mínimas (oportunidades de

aprendizaje) que el CNB contempla para lograr una educación de calidad, y que exhorte la participación de todos, especialmente al nivel local, para asegurarlas/lograrlas.

4. Establecer criterios para evaluar las condiciones mínimas necesarias para una educación de calidad, como lo contempla el Curriculum Nacional Base, que sirva como herramienta guía para las CDA.

fomentan diferentes tipos de aprendizaje como desarrollo docente y la enseñanza, y aprendizaje de pares y aprendizaje colaborativo para mejor rendimiento estudiantil. Según los estudios, que concuerdan con los postulados teóricos, la comunidad de aprendizaje se conforma con el estudiante en el centro como beneficiario central de los procesos en una comunidad alrededor de un centro educativo (Jozwiak and Hartlaub, 2007). Pero los estudiantes no son los únicos que aprenden, todos los integrantes de la comunidad aprenden, aprenden lo que les corresponde según su papel en la comunidad.

Un aspecto prominente en las comunidades es el aprendizaje de los maestros. La literatura destaca que las CDA son efectivas en el desarrollo profesional del docente y liderazgo escolar (Au, Kathryn Hu-pei. 2002; Cochran-Smith, Marilyn, and Lytle, Susan S. 1999; Fullan, M. 2005.) La CDA provee un ambiente fértil para desarrollar actividades de aprendizaje colaborativo entre docentes que conlleva a desarrollar procesos de investigación y acción, como también procesos de autoevaluación. Gran parte de los resultados conducen a mejoras en las prácticas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación formativa en el aula que pueden mejorar el rendimiento estudiantil. (Roberts, S. M. & Pruitt, E. Z. 2003; DuFour, R., & Eaker, R. 1998; Calhoun, E. 1994.)

Fortalecimiento escolar e involucramiento de la comunidad

A un nivel más alto las CDA también son instrumentales en el fortalecimiento de los sistemas educativos (Garmston, R. & Wellman, B. 1999; Fullan, M. 2005; Calhoun, E. 1994.) Detrás del docente en el aula se encuentra el sistema educativo anidado en una comunidad que lo fortalece. En Canadá y Australia, el concepto de comunidad de aprendizaje ha sido implementado de la base a la cúpula para fomentar aprendizaje para la vida involucrando a las comunidades a diferentes niveles con un alto grado de éxito. (Mitchell, Coral, 2001; Australian National Training Authority, 2000; Canadian Council on Learning, 2007, 2008a). El efecto democratizador de una comunidad de aprendizaje da lugar a que los procesos de aprendizaje ocurran en ambientes diversos e incluyentes para atender las visiones y necesidades de diferentes grupos étnicos y culturales (Decker Lardner, 2003; Galura, J., Pasque, P., Schoem, D., & Howard, J. (editors) 2004; Wenger, 1998).

La creación y utilización de comunidades de aprendizaje para

mejorar un sistema educativo ha producido buenos resultados en países como Australia, Canadá, y España. Guatemala también podría beneficiarse de estas. Varias políticas del MINEDUC ya apuntan a objetivos que se podrían lograr por las comunidades de aprendizaje, y sería recomendable desarrollar un programa para formarlas.

Un programa nacional de desarrollo de CDA en Guatemala podría estar directamente vinculado con el programa de organización y legalización de consejos educativos que está implementando la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA). La organización de los consejos ya es un paso en la creación de una CDA. Los consejos podrían considerarse la piedra angular de una comunidad de aprendizaje, sobre la cual se construye con elementos de la sociedad interesados en aportar al mejoramiento educativo continuo.

Por medio de una estrategia de sensibilización, capacitación y orientación los consejos se podrían convertir en una comunidad de aprendizaje a nivel de la escuela. Transformar los consejos en comunidades de aprendizaje es una opción inmediatamente viable. La cobertura alcanzada por el MINEDUC a nivel nacional se vería complementada por las CDA que trabajarían en mejorar la calidad educativa. Los beneficios que se pueden obtener de las CDA harían realidad la visión de la Reforma Educativa de una transformación hacia una educación de calidad en forma participativa y representativa en todos los niveles. ■

Bibliografía completa de este documento se puede obtener en el sitio web: www.reaula.org

USAID/Reforma Educativa en el Aula pone a su disposición el segundo número de una serie de Resúmenes de Políticas Educativas cuyo principal objetivo es divulgar temas claves para alcanzar una calidad educativa en el aula, tomando como base la investigación y la evidencia. Luego de exponer la información investigada, estos resúmenes presentarán opciones de política que pueden ser útiles a los tomadores de decisión en temas de educación.

USAID/Reforma Educativa en el Aula

Plaza Corporativa Reforma
Avenida La Reforma 6-64 zona 9
Torre II, Nivel 9, Oficina 901
Guatemala, C.A.
Tel: (502) 2390-6700
website: www.reaula.org
E-mail: reaula@juarezassociates.com

Resúmenes de Políticas Educativas No.2

Marzo de 2011
Edición:
Fernando Rubio
Investigación y redacción:
Julio Ortiz